

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/000391

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Acta de apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado para la contratación de la ejecución de obra de adecentamiento y mejora en el solar donde se celebra el Mercadillo de comercio Ambulante en Torreblanca.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

Suplentes:

D. Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D^a. Natalia Benavides de Arcos- Jefe de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

Asistente:

D. Gerardo Cabezón.

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro- Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 13 de junio de 2018

Sevilla, 10 de junio de 2018

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

Código Seguro De Verificación:	hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2018 11:46:43
	Sofia Navarro Roda	Firmado	16/07/2018 11:29:12
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==		



“Servicio : Servicio de Consumo

Expte: 2018/000391 Instruido con motivo de la contratación de la ejecución de obra de adecuamiento y mejora en e solar donde se celebra el Mercadillo de Comercio Ambulante en Torreblanca.

Objeto: Solucionar problemas de infraestructura que dificultan el desarrollo de la actividad de venta ambulante.

Valor estimado del contrato: 121.892,70 €

Importe del IVA (21%): 25.597,47 €

Importe Total: 147.490,17 €

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado Múltiples criterios.

Publicidad: Se publica en la Plataforma de Contratación del Estado el día 13 de junio de 2018, estableciéndose como plazo máximo de presentación de solicitudes el día 3 de julio de 2018.

Solicitudes presentadas:

Según informe de la Jefa de Servicio de Registro General de 4 de julio de 2018, se han recepcionado las presentadas por:

- 360 OBRA CIVIL,S.L.;RE:00900017649; el 2 de julio de 2018 (2 sobres)
- CONTRATAS GUTIERREZ S.L: RE: 00900017725; el 2 de julio de 2018 (2 sobres)
- ARIDOS ANFERSA S.L: RE:00900017726; el 2 de julio de 2018 (2 sobres)
- CAISOL GLOBAL S.L: RE: 00900017738; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L; RE:00900017808; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- MAYGAR S.L; RE:00900017806; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- SOLIDO S.L; RE: 00900017835; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- MARTIN CASILLAS SLU: RE:00900017859; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- DIAZ CUBERO S.A: RE: 00900017883; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- SANDO; RE: 00900017899; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- EDIMEL S.L: RE: 00900017887; el 3 de julio de 2018 (2 sobres)
- MOVICONTEX S.L: RE: 00900017890; el 3 de julio de 2018; (2 sobres)


Por otro lado en el Servicio de Consumo se han recibido provenientes del registro general las siguientes ofertas:

- FAJOSA S.L: RE:00900018026; el 4 de julio de 2018 (2 sobres)
- CANTERAS DE ALMARGEN: RE:00900018025; el 4 de julio de 2018 (2 sobres)

Además se ha recibido por correo electrónico resguardo de correos de envío de solicitud de participación en la licitación arriba referenciada de la empresas:

- EJOC2004 S.L. Resguardo de correos es de 3 de julio de 2018 a las 14:16:02.

En virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por esta unidad tramitadora se procede, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General.

Código Seguro De Verificación:	hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2018 11:46:43	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	16/07/2018 11:29:12	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==			

A la vista de las solicitudes presentadas se procede a excluir a las siguientes empresas:

- FAJOSA S.L presentación solicitud fuera de plazo.
- CANTERAS DE ALMARGEN presentación solicitud fuera de plazo.
- EJOC2004 S.L presentación solicitud fuera de plazo.

A continuación con fecha 5 de julio de 2018, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados en tiempo y forma, se deja constancia de la documentación presentada:

360 OBRA CIVIL, S.L

La documentación presentada en el sobre nº1 es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)
2. Declaración subcontratación.

CONTRATAS GUTIERREZ S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

ARIDOS ANFERSA S.L.

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV)
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
3. Declaración vigencia clasificación.
4. Declaración volumen global negocios de los últimos 3 años.

CAISOL GLOBAL S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Compromiso adscripción de medios.

INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L


La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Declaración vigencia clasificación.
4. Certificados al corriente de la Agencia Tributaria y Seguridad Social de 2011.

MAYGAR S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social,

Código Seguro De Verificación:	hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2018 11:46:43	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/07/2018 11:29:12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==			

- autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
 3. Declaración vigencia clasificación
 4. Declaración no subcontratación.

SOLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).

MARTÍN CASILLAS SLU

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. Declaración vigencia clasificación.
4. Declaración subcontratación.
5. Declaración número de trabajadores contratados.

SANDO CONSTRUCCIONES

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público.
3. Declaración vigencia clasificación.
4. Declaración de documentación admva en poder del Ayuntamiento.

EDIMEL S.L


La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público.
3. Declaración vigencia clasificación.
4. Declaración subcontratación.

MOVICONTEX S.L

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público.
3. Declaración vigencia clasificación.
4. Declaración subcontratación.

Código Seguro De Verificación:	hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2018 11:46:43	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/07/2018 11:29:12	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==			

DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTURA S.A

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración de pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo IV).
2. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público.
3. Declaración vigencia clasificación.
4. Declaración subcontratación.

A la vista de la documentación aportada en el sobre nº 1 se propone la admisión a la licitación de la presente contratación de las empresas referidas a continuación:

360 OBRA CIVIL, S.L.; CONTRATAS GUTIERREZ S.L.; ARIDOS ANFERSA S.L.; CAISOL GLOBAL S.L.; INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.; MAYGAR S.L.; SOLIDO S.L.; MARTIN CASILLAS SLU; SANDO; EDIMEL S.L.; MOVICONTEX S.L.; DIAZ CUBERO S.A.


Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con los siguientes resultados:

1º Respecto al criterio de mejor oferta económica las proposiciones realizadas, IVA excluido, son las siguientes:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	121892,7		
EMPRESAS	IMPORTE (SIN IVA)	BAJA	PUNTOS
MAYGAR S.L.	90810,06	25,50%	80,00
MARTIN CASILLA	91894,91	24,61%	79,06
SÓLIDO S.L.	96112,39	21,15%	75,59
SANDO	96182,82	21,09%	75,53
360 ORDEN CIVIL	97355,00	20,13%	74,62
CONTRATAS GUTIERREZ S.L.	101588,00	16,66%	71,51
MOVICONTEX	102938,39	15,55%	70,57
EDIMEL	103791,62	14,85%	69,99
CAISOL GLOBAL S.L.	106838,95	12,35%	68,00
DÍAZ CUBERO	107314,32	11,96%	67,70
INGIENERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	121673,30	0,18%	59,71
ÁRIDOS ANFERSA	129053,90	-5,88%	0,00

2º. En cuanto al criterio de adjudicación REDUCCIÓN DE PLAZO las proposiciones realizadas, son las siguientes:

EMPRESAS	REDUCCIÓN DÍAS	PUNTOS
MAYGAR S.L.	45	20,00
MARTIN CASILLA	30	13,33
SÓLIDO S.L.	15	6,67

Código Seguro De Verificación:	hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2018 11:46:43	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/07/2018 11:29:12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==		Página	

SANDO	0	0,00
360 OBRA CIVIL	20	8,89
CONTRATAS GUTIERREZ S.L.	10	4,44
MOVICONTEX	35	15,56
EDIMEL	15	6,67
CAISOL GLOBAL S.L.	15	6,67
DÍAZ CUBERO	15	6,67
INGIENERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	22	9,78
CORDOBESA S.L.		
ÁRIDOS ANFERSA	5	2,22

3º Puntuación total.

EMPRESAS	IMPORTE (SIN IVA)	PUNTOS	REDUCCI ÓN DÍAS	PUNTOS	TOTAL
MAYGAR S.L.	90810,06	80,00	45	20,00	100,00
MARTIN CASILLA	91894,91	79,06	30	13,33	92,39
SÓLIDO S.L.	96112,39	75,59	15	6,67	82,25
SANDO	96182,82	75,53	0	0,00	75,53
360 ORDEN CIVIL	97355,00	74,62	20	8,89	83,51
CONTRATAS GUTIERREZ S.L.	101588,00	71,51	10	4,44	75,96
MOVICONTEX	102938,39	70,57	35	15,56	86,13
EDIMEL	103791,62	69,99	15	6,67	76,66
CAISOL GLOBAL S.L.	106838,95	68,00	15	6,67	74,66
DÍAZ CUBERO	107314,32	67,70	15	6,67	74,36
INGIENERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	121673,3	59,71	22	9,78	69,49
CORDOBESA S.L.					
ÁRIDOS ANFERSA	129053,90	0		52,22	2,22


A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Excluir a la empresa ÁRIDOS ANFERSA por superar su oferta el importe de licitación.

2- Clasificar las ofertas según la puntuación obtenida:

EMPRESAS	TOTAL
MAYGAR S.L.	100,00
MARTIN CASILLA	92,39
SÓLIDO S.L.	82,25
SANDO	75,53
360 ORDEN CIVIL	83,51
CONTRATAS GUTIERREZ S.L.	75,96
MOVICONTEX	86,13
EDIMEL	76,66

Código Seguro De Verificación:	hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2018 11:46:43	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	16/07/2018 11:29:12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==		Página	

CAISOL GLOBAL S.L.	74,66
DÍAZ CUBERO	74,36
INGIENERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.	69,49


3. Proponer con adjudicatario a la empresa MAYGAR S.L por obtener mejor puntuación.

3. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria MAIGAR S.L por obtener la mejor puntuación para que justifique la baja anormal en que incurre así como presente una programación de trabajo donde cumpla la reducción del plazo propuesto.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/07/2018 11:46:43	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	16/07/2018 11:29:12	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hI3sr3gEqTfqvjuNbVckvw==			